

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Programa “Innovación para todos” de la Corporación Ruta N Medellín

A continuación encontrará, a modo de preguntas frecuentes, las reglas de participación asociadas al programa innovación para todos.

1. Asignación de cupos

¿Una vez la organización ha sido aceptada al programa es posible disminuir el número de cupos solicitados?

No, la organización es responsable de los cupos solicitados desde el momento de la inscripción según la carta de compromiso. En este caso se recomienda asignar los cupos a colaboradores que no hayan sido inscritos haciendo un reuso del cupo liberado.

¿Una vez la organización ha sido aceptada al programa es posible aumentar el número de cupos solicitados?

En este caso la solicitud debe hacerse formalmente por medio de un correo electrónico dirigido a innovacionparatodos@rutan.co. El caso es estudiado por el equipo *Innovación para todos* de acuerdo a los límites de participación del programa y la disponibilidad de cupos. La respuesta será emitida por correo electrónico.

1. Compromiso organizacional

¿Qué ocurre cuando la organización tiene un participante que no desea o no puede continuar en el programa y no ha finalizado con éxito los módulos de formación?

Cuando un participante no pueda continuar el programa bien sea por renuncia, terminación de contrato, despido u otra razón, la organización podrá:

a) Reusar el cupo

Es decir asignar esta licencia a otra persona que dentro de la organización pueda culminar la ruta mínima de formación.

Para los casos de reuso, el nuevo participante mantiene el compromiso de culminar la ruta mínima de formación en el tiempo restante para la finalización de la licencia. Es importante tener en cuenta que se certifica a quien termine exitosamente la ruta de formación al momento de la generación del certificado.

Se sugiere que no hayan transcurrido más de 4 meses desde el inicio del programa, pues 2 meses es un tiempo prudente para que el nuevo participante finalice la ruta mínima de formación.

Aunque este reuso puede ser realizado en cualquier momento del programa por el representante organizacional (admin), en caso de que requiera apoyo para ello, el admin podrá contactar al equipo de soporte técnico mediante el correo electrónico innovacionparatodos@rutan.co

b) Asumir el impacto sobre el compromiso organizacional.

En caso de no hacer reuso, esta licencia será entendida como no finalizada con éxito, por lo tanto podrá afectar el compromiso organizacional.